



Decreto N° 21/23

Actualización de los montos del canon para el Albergue de Jóvenes "María Teresa de Calcuta" a partir de marzo de 2023.

FECHA DE SANCIÓN: 14/03/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/05/2026 16:14:45 -03

VISTO:

La aprobación de la Ordenanza 105/20 y.

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se reglamenta el Albergue Estudiantil "Madre Teresa de Calcuta"

Que en su artículo 2° se establece el monto del canon a abonar por el o los internos del albergue, la que será actualizada por año calendario mediante Decreto del Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta el número de estudiantes por familia.

Que se pretende ajustar el canon mensual lo más accesible posible, para que los alumnos de zona rural puedan tener acceso a las instalaciones del internado en época escolar.

Que debido a lo expresado se debe dictar la norma legal para actualizar los montos citados.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICARIAS

DECRETA:

Artículo 1°: Establézcase que a partir del mes de marzo de 2023 los nuevos montos del canon para los estudiantes que habitan el Albergue de Jóvenes "María Teresa de Calcuta" en la siguiente suma: de pesos tres mil (\$ 3.000,00) por cada interno, anexándole pesos dos mil (\$ 2000,00) por un segundo de la misma familia y pesos mil quinientos por un tercero (\$ 1500,00)



Artículo 2º: A través del área Contable y Tesorería se efectuarán los trámites necesarios para cumplimentar lo dispuesto en la norma legal.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Señora Celia Rosa Machado.-

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 21/23
FECHA DE SANCIÓN: 14/03/2023
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 16:14:45 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

6a212967af39a1da1422b270620823f28b4b26becd663c8f0569ae2afcccc477



DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL